

CURSO INTENSIVO

2019

# COMPLIANCE TRIBUTARIO

SU IMPACTO EN LA FUNCIÓN FISCAL



REGULATIONS

COMPLIANCE

RULES

POL

20%  
dto.

HASTA EL 09/04

MADRID  
9 MAYO



FORMADOR

**Miguel Barge**

Asesor Fiscal  
Soluciones Fiscales SIGEFI  
Ex Gerente Gabinete Técnico  
Fiscal de REPSOL



FORMADOR

**Jaime Menéndez**

Economista Fiscal  
Miembro del Consejo Directivo del  
Consejo General de Economistas  
Ex Director de Fiscalidad de  
GAS NATURAL FENOSA

- ✓ La norma UNE 19602 y su impacto sobre el cumplimiento tributario
- ✓ La transformación de la función fiscal y su papel cada vez más relevante en la estrategia de la compañía
- ✓ Pautas para llevar a cabo una gestión fiscal ordenada que genere valor en el departamento y en la empresa

 **7 HORAS de FORMACIÓN**

 **902 902 282** | [www.ifaes.com](http://www.ifaes.com)



# COMPLIANCE TRIBUTARIO

## SU IMPACTO EN LA FUNCIÓN FISCAL



### CURRICULUM VITAE / Miguel Barge



Licenciado en Derecho. Máster en Tributación (Centro de Estudios Garrigues). Máster in Business Administration (MBA) (IE Business School - Instituto de Empresa)

Profesor del Centro de Estudios Garrigues.  
Profesor Asociado del IE Business School.

Ponente habitual en Seminarios y Conferencias sobre temas de índole tributario (Auditoría Fiscal, Impuesto sobre Sociedades, Consolidación Fiscal, etc.).

Tras su salida de Repsol después de más de 35 años trabajando en su Asesoría Fiscal, en la actualidad colabora con la empresa tecnológica INDRA en Soluciones de Gestión Fiscal como responsable funcional de la solución integral SIGEFI.

Igualmente ejerce como asesor fiscal freelance.



### CURRICULUM VITAE / Jaume Menéndez



Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Diplomado en Alta Dirección de Empresas por ESADE. Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales (Rama Economía). Universidad Abat Oliba CEU.

Vicepresidente de la Comisión de Economía y Fiscalidad de Foment del Treball, en Barcelona. Miembro del Consejo Directivo del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF). Órgano del Consejo General de Economistas y Coordinador del Observatorio de Fiscalidad Corporativa. Miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Junta de Gobierno del Col·legi d'Economistes de Catalunya. Miembro del Grupo de Investigación sobre Fiscalidad Empresarial de UDIMA. Número de Identificación único A-81618894-GI-19/1. Miembro de la Comisión Fiscal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Vocal de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Fiscales de la Cambra de Comerç de Barcelona. Profesor del máster del Col·legi d'Economistes de Catalunya y del Máster de Fiscalidad Internacional en el Centro de Estudios Financieros.

#### CON ANTERIORIDAD

Director de Fiscalidad y Director de Gobierno y Control Fiscal del Grupo Gas Natural Fenosa. Miembro del Foro de Grandes Empresas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en representación de GAS NATURAL FENOSA, hasta 2018.

Presidente del Comité Fiscal de la Asociación Española de Gas (SEDIGAS) hasta 2013 y miembro hasta 2018. Vocal del Comité Fiscal de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) hasta 2018.





## OBJETIVOS

- Analizar los retos que plantea la norma UNE 19602 en materia impositiva e implantación de buenas prácticas tributarias
- Entender cómo se ha transformado la función fiscal en los últimos años y cuáles son sus nuevas responsabilidades e interacciones con el resto de áreas
- Establecer las bases para llevar a cabo una función fiscal ordenada de acuerdo a las nuevas normativas y a los cambios producidos en el área fiscal



## EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:

- Directores y Responsables del área fiscal
- Directores y Responsables de auditoría
- Directores y Responsables de Administración
- Directores y Responsables del área económica financiera
- Asesores fiscales
- Controllers



## HORARIO:

**08:45** Recepción de los asistentes

**09:00** Inicio del curso

**11:30-12:00** Pausa café

**14:00-15:30** Almuerzo

**18:00** Fin del curso



**7 HORAS de FORMACIÓN**

## JUEVES 9 DE MAYO DE 2019

### BLOQUE I – NORMATIVA

- Norma UNE 19602 – cumplimiento de las normas y obligaciones tributarias en el actual contexto en materia impositiva e implantación de buenas prácticas tributarias
- Análisis previo de riesgos tributarios
- Procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de compliance tributario
- Órganos responsables de la cultura del compliance
- Sanciones por incumplimiento
- Postura de la AEAT respecto a esta norma
- Mejoras de la norma y retos a perseguir

### BLOQUE II – LOS CAMBIOS DE LA FUNCIÓN FISCAL

- La transformación del área fiscal: de presentar impuestos de forma manual a participar en la toma de decisiones de cualquier proyecto, procedimiento, etc.
- Las nuevas características del área fiscal
  - » Interacción con las distintas áreas del grupo (dirección general, contabilidad, riesgos, recursos humanos, relación con inversores)
  - » Reducción de ineficiencia en los procesos ahorrando tiempo y recursos

- » Mayor cercanía y conocimiento de la realidad del negocio
- » Estrategias fiscales más globales acordes a los nuevos tiempos
- » Gestión de nuevos y múltiples riesgos: normativos, interpretativos, reputacionales u operativos
- » Digitalización de los procesos de control y gestión
- » Nuevos modelos de cumplimiento y relación con las autoridades fiscales
- » Rediseño de la asignación de responsabilidades para aprovechar las capacidades tecnológicas y mejorar la eficiencia del capital humano

### BLOQUE III – CÓMO LLEVAR A CABO UNA GESTIÓN FISCAL ORDENADA

- Establecer el marco de relación con el resto de departamentos de la compañía
- Elaborar el mapa de riesgos
- Contar con un calendario fiscal y velar por su cumplimiento
- Dar respuesta a las exigencias tributarias
- Analizar toda la información disponible y generar valor a partir de ella
- Conocer la trazabilidad de cada dato
- Realizar tanto reporting internos como externos
- Conocer las sanciones derivadas de los posibles incumplimientos tributarios

CURSO INTENSIVO

# COMPLIANCE TRIBUTARIO

Cuota de asistencia (incluye almuerzo y café) ..... **1.190€ +IVA**   
 Inscripciones hasta el **09/04/2019** ..... **20% dto**

Consultar descuentos de grupo.

Por favor, escriba con mayúsculas



MADRID **9 MAYO //2019**

CÓDIGO 52457

// INSCRIPCIONES

IFAES - www.ifaes.com  
 Tel.: 902 902 282 - 00 34 91 761 34 80  
 C/ Orense, 70 - 1º 28020 Madrid  
 ifaes@ifaes.com

// CONTACTOS

**Mónica Andrés.** Directora del programa  
 Tel.: 91 761 34 83 / mandres@ifaes.com

**Reyes Martínez.** Dpto. de Administración  
 Tel.: 91 761 34 93 / rmartinez@ifaes.com

// LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid.  
 Sala pendiente de confirmar.

// CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.

De conformidad con lo previsto en la LOPD 15/1999, le informamos de que sus datos serán incluidos en un fichero de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.** para gestionar su participación y/o suscripción, así como para ofrecerle información comercial de los productos y servicios de IFAES o de sus patrocinadores/colaboradores. Igualmente le informamos que sus datos podrán ser cedidos con la misma finalidad a empresas que colaboran con IFAES como patrocinadoras del evento, formación o jornadas en las que Usted participa. Le agradeceremos que si Usted no está de acuerdo con el uso y la cesión que se va a realizar de los datos, nos indique, mediante comunicación a IFAES a la dirección indicada a continuación, en un plazo de treinta días, su deseo de no continuar utilizando los mismos para los fines antes descritos. En caso contrario, entenderemos que presta su consentimiento en las condiciones señaladas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD 15/1999. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación a **IFAES, C/ Orense, 70, Planta 11, 28020 Madrid.**

ASISTENTE 01

Nombre .....

Apellidos .....

Cargo .....

E-mail .....

ASISTENTE 02

Nombre .....

Apellidos .....

Cargo .....

E-mail .....

ASISTENTE 03

Nombre .....

Apellidos .....

Cargo .....

E-mail .....

- Empresa .....
- Dirección .....
- Población ..... C.P. ....
- Teléfono ..... Fax .....
- C.I.F. .... N° Empleados .....
- Responsable de formación .....
- Datos de facturación (si diferente) .....

## MODALIDADES DE PAGO

Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:  
**La Caixa: IBAN: ES4121000079880201457473 - BIC: CAIXESBBXXX**

Por cheque nominativo a nombre de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.**  
 C/ Orense, 70 - 1º 28020 Madrid C.I.F.: B81542516

Con cargo a la tarjeta de crédito  Visa  Mastercard

Fecha de caducidad

Nombre del titular .....

Número de tarjeta